

ACTA N° 21 - 2017

En la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana a los **veintinueve** días del mes de **septiembre** del año **dos mil diecisiete**, se reúnen en Sesión Extraordinaria de Consejo, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, bajo la dirección del Señor Jacinto Paredes Silva en calidad de Presidente de la Parroquia Tres de Noviembre, contando con la asistencia de los señores vocales; Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes, Piña Guallpa Fredy, Castro Castro Teresa y actuando como Secretaria la Lcda. Paredes Velazco Lourdes.

Por disposición del señor Presidente, la secretaria procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los señores Vocales: Gáleas Jiménez Telmo, Remache Sánchez Mercedes, Piña Guallpa Fredy, Castro Castro Teresa; y, el señor Paredes Silva Jacinto Presidente del GAD Tres de Noviembre.

La secretaria informa al señor Presidente que se encuentran presentes la mayoría absoluta de los señores vocales.

El señor Presidente expresa: "Por tal motivo al constatar la presencia de la mayoría absoluta de los señores vocales y siendo las 09H30 declaro instalada la sesión."

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Señor Presidente solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día.

La secretaria indica al señor Presidente que la convocatoria consta de la siguiente manera:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el 319 de la Ley del COOTAD, tengo a bien **CONVOCAR**, a la sesión extraordinaria de consejo, a realizar el **viernes 29 de septiembre de 2017**, a las **09H00**, en el Auditorio del GAD Tres de Noviembre, ubicado en las Calles Loja y Cuenca esquina.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Tratar tema Jornadas Culturales 2017 de la Parroquia Tres de Noviembre, en conmemoración al XIX año de vida política.
3. Designar un representante principal y suplente de los miembros del GAD Tres de Noviembre para el Comité de Participación Ciudadana, período 2017-2019, mediante Ordenanza del GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón La Joya de los Sachas.

El señor Presidente pone "A consideración de los señores vocales el orden del día correspondiente a tratar en esta sesión de Consejo de carácter extraordinaria".

El señor Telmo Gáleas Vicepresidente, mociona aprobar el orden del día correspondiente.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.

La señora Mercedes Remache Vocal, apoya la única moción.

Al existir apoyo a la única moción presentada por el señor Telmo Gáneas Vicepresidente, el señor Jacinto Paredes Presidente somete a votación.

El señor Gáneas Telmo se ratifica en su moción, la señora Remache Mercedes se ratifica en su apoyo a la única moción, el señor Piña Fredy apoya la unión moción, la señora Castro Teresa apoya la única moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 5 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DEL GAD TRES DE NOVIEMBRE DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Tratar tema Jornadas Culturales 2017 de la Parroquia Tres de Noviembre, en conmemoración al XIX año de vida política.
3. Designar un representante principal y suplente de los miembros del GAD Tres de Noviembre para el Comité de Participación Ciudadana, período 2017-2019, mediante Ordenanza del GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón La Joya de los Sachas.

SEGUNDO: TRATAR TEMA JORNADAS CULTURALES 2017 DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, EN CONMEMORACIÓN AL XIX AÑO DE VIDA POLÍTICA.

El señor Presidente informa que esta realizando la gestión tema transferencia de recursos del Proyecto "PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN HACIA LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y PRÁCTICAS ALIMENTICIAS", conforme acciones definidas y priorizadas en la cartilla de los Presupuestos Participativos año 2016 y 2017 del GADPO, correspondiente al 10% de Grupos Prioritarios.

Se coordina realizar las solicitudes e invitaciones para los diferentes eventos programados de las Jornadas Culturales 2017 de la Parroquia Tres de Noviembre, en conmemoración al XIX año de vida política.

TERCERO: DESIGNAR UN REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS MIEMBROS DEL GAD TRES DE NOVIEMBRE PARA EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERÍODO 2017-2019, MEDIANTE ORDENANZA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

Por secretaría se procede a dar lectura al oficio circular N° 034-JPC-BCS-2017, de fecha 22 de septiembre de 2017, suscrito por el Ingeniero Benito Carrión Jefe de Participación Ciudadana del GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, en el cual solicita: "... se elija el representante principal y suplente entre los miembros del GAD Parroquial, para el Comité de Participación Ciudadana del Cantón La Joya de los Sachas, período 2017- 2019...".

Una vez concluida con la lectura, el señor Presidente pone a consideración de los señores vocales.

El señor Gáleas Telmo, mociona a la señora Mercedes Remache como representante principal y al Señor Fredy Piña como representante suplente de los miembros del GAD Parroquial Tres de Noviembre, para el Comité de Participación Ciudadana del Cantón La Joya de los Sachas.

El señor Presidente, pregunta si la moción tiene apoyo.

La señora Castro Teresa, apoya a la única moción.

Al existir apoyo a la única moción presentada por el señor Gáleas Telmo, el señor Jacinto Paredes Presidente somete a votación.

El señor Gáleas Telmo se ratifica en su moción, la señora Remache Mercedes apoya la única moción, el señor Piña Fredy apoya la única moción, la señora Castro Teresa se ratifica en su apoyo a la única moción, el señor Paredes Jacinto a favor de la única moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: 5 votos a favor de la única moción.

Por lo expuesto el GAD Parroquial Tres de Noviembre por votación unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley.

RESUELVEN:

DELEGAR A LA SEÑORA MERCEDES REMACHE COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL Y AL SEÑOR FREDY PIÑA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE, PARA EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

El señor Presidente una vez tratado todos los puntos considerados dentro del orden del día, da por clausurada la sesión siendo las 10H30.

Sr. Jacinto Paredes
PRESIDENTE



Lcda. Lourdes Paredes
SECRETARIA